



Universidad de Jaén

Resolución de 20 de marzo por la que se deja sin efecto la Resolución de 19 de marzo de 2025, por la que se declara desierta provisionalmente la convocatoria de un contrato en régimen laboral para colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación con referencias 2025/CL010 (I1) EX.

Con fecha 19 de marzo se realizó la publicación con índice electrónico-SERC_12_2971482_2025_000420. Habiéndose detectado la ausencia del plazo de 5 días hábiles para realizar reclamación se procede a dejar sin efecto la declaración desierta provisional.

M^a Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)



CSV : UJAPFIR-3120-6007-baa1-936f-7850-6cca-2f8b-ae4

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 20/03/2025 13:11 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/03/2025 13:07)